

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PERMISO PARA EL SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE ESCOLAR.

TODOS LOS REQUISITOS DEBERÁN CARGARSE EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES:
<https://solicitudes.imoveqroo.com>

1. Llenar, descargar, firmar y cargar en el sistema el **Formato Único de Solicitud**.
2. Acreditar personalidad mediante;
 - a) Cuando se trate de **persona física**:
 - I. Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial con fotografía del solicitante
 - II. En su caso, poder notarial o carta poder de la persona designada en representación del promovente
 - b) Cuando se trate de **persona moral**:
 - I. Documento notarial donde conste su Acta Constitutiva.
 - II. Copia del Poder Notarial del representante legal de la persona moral.
 - III. Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.
3. Constancia de Situación Fiscal actualizada
4. Documento de operatividad, mismo que deberá contener la siguiente información:
 - I. Lugar de encierro vehicular (con mapa), y
 - II. Programa de mantenimiento vehicular

Formato de ejemplo para rendir información del requisito número 4, disponible en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1-iTdYwa37S6KvIUGvJL-nTvNcn96W07q/edit?usp=sharing&ouid=107048087980156417389&rtpof=true&sd=true>

5. Factura del vehículo a nombre de la empresa; en caso de ser vehículo en renta añadir contrato de arrendamiento.
6. Tarjeta de circulación actualizada del vehículo a registrar
7. Póliza de Seguro Vigente.
8. **Pago de derechos 2026**, POR VEHÍCULO de acuerdo con lo establecido en el tabulador de ingresos propios del IMOVEQROO.

Generar hoja de ayuda o realizar pago en línea a través del siguiente enlace
<https://cobros.imoveqroo.com/>

COSTOS

NO. DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.5.2	Vehículos con capacidad de 9 a 20 pasajeros	\$2,262.00
1.5.3	Vehículos con capacidad 21 pasajeros en adelante	\$4,523.00

Además, se deberá realizar el pago de la Inspección documental y físico mecánica de las unidades que prestan el servicio público o privado de transporte, **(POR VEHÍCULO), descrito en el siguiente concepto:**

NO. DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
7.2	Servicio Privado de Transporte. (por vehículo)	\$564.00

Una vez enviada la solicitud a través del sistema, **se llevará a cabo la revisión de la documentación por parte del personal del Instituto, en la Delegación del Municipio que desee tramitar el permiso**, en caso de que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, se contactará al solicitante para la presentación del o de los vehículos en la Delegación del IMOVEQROO para el proceso de Revista Vehicular y entrega del permiso solicitado.

Para cualquier duda o aclaración, puede contactar o acudir a la Delegación de Movilidad más cercana, las cuales se encuentran dentro de los siguientes municipios del Estado:

DELEGACIÓN CANCÚN

UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

Dirección: Calle 5 Alcatraces Manzana 13 Lote 45 No. 45. Colonia Supermanzana 22.
Código Postal: 77500, Entre Calle Alcatraces s/n, Cancún, Q. Roo.

Correo electrónico: permisosbj@gmail.com

DELEGACIÓN COZUMEL

UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL

Dirección: C. Pedro Joaquin Coldwell No. S/N. Colonia San Miguel II.
Código Postal: 77666, Entre Calle 29 y 15, Isla de Cozumel, Q. Roo.
Correo electrónico: delegacioncozumel@imoveqroo.com

DELEGACIÓN DE FELIPE CARRILLO PUERTO Y JOSÉ MARÍA MORELOS

UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Dirección: Calle 65 No. 726. Colonia Centro.
Código Postal: 77200, Entre calles 62 y 64, Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
Correo electrónico: movilidadfelipecarrillopuerto@imoveqroo.com

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el IMOVEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione en su solicitud de permiso de transporte, a través del formato de solicitud y correo electrónico. Los cuales se utilizarán para la elaboración del dictamen correspondiente para la expedición del permiso para la prestación de los servicios de transporte públicos y privados; conforme a la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/imoveqroo> en la sección "AVISOS DE PRIVACIDAD".

DELEGACIÓN ISLA MUJERES

UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES

Dirección: Calle Sierra Manzana 190 Lote 10 No. S/N. Colonia La Gloria.

Código Postal: 77400, Casi Esquina Calle Pargo, Isla Mujeres, Q. Roo.

Correo electrónico: delegacionislamujeres@imoveqroo.com

DELEGACIÓN PLAYA DEL CARMEN

UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN

Dirección: Carretera Federal Km. 137 Lote 3 No. S/N. Colonia PCN Ejido Nte.

Código Postal: 77712, Carretera Cancún – Tulum, Playa del Carmen, Q. Roo.

Correo electrónico: permisos.solidaridad@imoveqroo.com

DELEGACIÓN PUERTO MORELOS Y LÁZARO CÁRDENAS

UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

Dirección: Carretera Fed. Cancún Puerto Mor. mza 01 lote 1-11 No.

Colonia Supermanzana 19. Código Postal: 77586, Local 6, Puerto Morelos, Q. Roo

Correo electrónico: delegacion.puertomorelos@imoveqroo.com

DELEGACIÓN TULUM

UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULUM

Dirección: Calle 2 Poniente No. S/N. Colonia Centro.

Código Postal: 77760, Entre Calle Escorpión Norte y Calle Andador Tepich, Tulum, Q. Roo

Correo electrónico: permisostulum@gmail.com

DELEGACIÓN BACALAR Y MAHAHUAL, OTHÓN. P BLANCO

UBICADO EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Dirección: Av. Maxuxac MZ.376 LT.6 No. 376. Colonia Fraccionamiento Proterritorio.

Código Postal: 77086, Esquina Magisterial, Chetumal, Q. Roo.

Correo electrónico: delegacionbacalar@imoveqroo.com

CHEBUMAL, Q.ROO

UBICADO EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Dirección: Av. Machuxac MZ.376 LT.6 No. 376. Colonia Fraccionamiento Proterritorio.

Código Postal: 77086, Esquina Magisterial, Chetumal, Q. Roo.

Correo electrónico: permisos@imoveqroo.com